

# Estudios Exégeticos Homiléticos

---

Volume 2010 | Number 122

Article 1

---

June 2010

## Número 122: Propio 5-Propio 8

Follow this and additional works at: <http://digitalcommons.luthersem.edu/eeh>



Part of the [Christianity Commons](#), and the [Practical Theology Commons](#)

---

### Recommended Citation

(2010) "Número 122: Propio 5-Propio 8," *Estudios Exégeticos Homiléticos*: Vol. 2010 : No. 122 , Article 1.  
Available at: <http://digitalcommons.luthersem.edu/eeh/vol2010/iss122/1>

This Article is brought to you for free and open access by Digital Commons @ Luther Seminary. It has been accepted for inclusion in Estudios Exégeticos Homiléticos by an authorized editor of Digital Commons @ Luther Seminary. For more information, please contact [akeck001@luthersem.edu](mailto:akeck001@luthersem.edu).

## **ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 122 – Junio de 2010**

**Instituto Universitario ISEDET**

**Autorización Provisoria Decreto PEN Nº 1340/2001**

**Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET**

**Buenos Aires, Argentina**

**Este material puede citarse mencionando su origen**

**Responsable: Iván Efraín Adame**

### **6 de junio, Propio 5 (Verde)**

Salmo 30; 1 Reyes 17:17-24; **Gálatas 1: 11-24**; Lucas 7:11-17

En este mes tomaremos como base los textos sugeridos de la epístola a los Gálatas. En cada uno de los estudios señalaremos como punto de partida información diferente sobre aspectos introductorios a esta epístola.

Son tres los rasgos distintivos de esta epístola paulina: (1) Parece estar dirigida a varias comunidades, pues Galacia es el nombre no de una ciudad sino de una extensa región; (2) Contiene abundantes referencias autobiográficas de Pablo y gracias a ella conocemos una cronología alternativa al libro de los Hechos; (3) El carácter polémico del contenido, que revela tanto los conflictos doctrinales y de autoridad paulina como la agudeza teológica del apóstol al argumentar su respuesta.

Los destinatarios: Galacia está situada en el centro de Asia Menor y fue constituida como provincia romana por Augusto en el 25 a.C. Probablemente hacia el 49 d.C. Pablo evangelizó la región en sus viajes misioneros. Según el testimonio de Hechos, la predicación paulina se dirigía a los judíos primero, pero acababa echando raíces en los grupos de prosélitos (paganos simpatizantes o adherentes al judaísmo, véase por ejemplo Hch 13:42-48). Es probable que sean estos grupos los que constituían la base de las comunidades cristianas a quienes Pablo se dirige. Si es así se explica que ellos conocieran ya la religión judía y que también se les identifique como procedentes de religiones paganas politeístas (Gal 4:8).

### **Comentario al texto**

La porción que estudiamos este día representa una explicación del versículo 10, ya que Pablo se propone destacar su condición de siervo de Dios y su rechazo a buscar la aprobación de los demás al predicar su evangelio.

Sugerimos estudiar este pasaje en tres secciones: (1) versículos 11-12, se centra en el carácter sobrenatural del evangelio que predica Pablo; (2) versículos 13-15, sintetizan los antecedentes judaicos de Pablo y su vocación por gracia; (3) versículos 16-24, se resume el inicio del ministerio paulino y sus resultados.

### **El carácter sobrenatural del evangelio (vv. 11-12)**

Pablo demuestra enfáticamente su celo por la fidelidad e integridad del evangelio que predica, destacando su carácter sobrenatural. Los versículos precedentes (1:6-10) como los subsecuentes (2:1-14) enfatizan este celo. Inicia su discurso con una fuerte indicación: “Pues

les hago saber, hermanos, que el evangelio 'evangelizado' por mí..."<sup>1</sup>. Estas palabras son casi las mismas que las registradas en 1 Co 15:1, "Pero les hago saber, hermanos, que el evangelio que les 'evangelicé'...". Al comparar ambas citas notamos que en Gálatas Pablo se centra en **su** propia persona (al incluir el pronombre personal: 'por mí') y el carácter de **su** evangelio. En 1 Corintios se enfoca a los lectores como destinatarios de los beneficios del evangelio paulino. Al destacar esto se percibe que Pablo ha marcado más su distancia de los Gálatas que de los Corintios, pues los Gálatas se han apartado de Dios al seguir un evangelio diferente (Gal 1:6), mientras que los Corintios recibieron y se mantienen firmes en su evangelio (1 Co 15:1b). Con los Gálatas Pablo está aseverando categóricamente la validez absoluta de su evangelio y, al mismo tiempo, de su título apostólico.

*Rasgos distintivos del evangelio 'evangelizado' por Pablo:* (1) "no es según hombre", puede tener dos significados: que no es de 'invención humana' (así lo traducen NVI, DHH y otras), segundo, que no se conforma al ideal humano (según la BJ y A. T. Robertson). El primero de estos significados se relaciona con la siguiente frase, mientras que el segundo hace eco de 1:10. (2) "no lo recibí de parte de ninguna persona ni lo aprendí de nadie", con esta expresión Pablo toma su distancia de cualquier línea apostólica o doctrinal conocida o reconocida a fin de enfatizar el siguiente rasgo. (3) "sino que [lo recibí y aprendí] por revelación de Jesucristo", la validez y autoridad del evangelio paulino radica en que le vino directamente de parte de Jesucristo. Esta última expresión se repite de forma parecida en 1 Co 11:23 y 15:3. Sin embargo una vez más en Gálatas Pablo es más enfático, pues no parece reconocer una hipotética 'tradición oral' recibida de alguien antes que él (esta idea es la comúnmente aceptada en los estudios de la transmisión del *kerigma* primitivo). El acto revelador de Jesucristo se puede identificar tanto en la experiencia de su conversión (Gal 1:16, Hch 9:3-6 y par.) como en otras posteriores revelaciones (Gal 2:2, 2 Co 12:1-7). Lo importante es que Pablo quiere destacar lo sobrenatural de su evangelio para contrarrestar las supuestas revelaciones de quienes habían venido a confundir a los Gálatas (1:6-9).

### **Antecedentes de Pablo y su vocación (vv. 13-15)**

La evidencia del carácter sobrenatural del evangelio que le fue revelado a Pablo está en su propia conversión radical. Pablo repite dos veces "judaísmo" al recordar sus antecedentes religiosos. Esto es para destacar su conocimiento de la fe judía en oposición a los engañadores, que seguramente se identificaban como auténticamente judíos y auténticamente cristianos. En la práctica judía que Pablo rememora, se destaca su celo por las tradiciones y su tenaz persecución a la iglesia. En esto el lenguaje de Pablo es sumamente enfático: 'sobremanera', 'asolaba', 'aventajaba', 'mucho más celoso'. Estas expresiones son amplificadas por Lucas al relatar su conversión: "Y Saulo asolaba la iglesia, y entrando casa por casa, arrastraba a hombres y a mujeres, y los entregaba en la cárcel." (Hch 8:3), "Saulo, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor..." (Hch 9:1). En otro momento Pablo también recuerda este celo fanático: "Porque yo soy el más pequeño de los apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí a la iglesia de Dios." (1 Co 15:9).

Ante esta actitud hostil y fanática, Pablo contrapone la intervención sobrenatural de la gracia divina. Con términos similares lo dice en 1 Co 15:10, "Pero por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo". Una vez más, en comparación con 1 Co, en Gálatas Pablo es más enfático tanto al describir su actitud anterior como al señalar la dramática intervención de Dios por gracia. Con la frase "me apartó desde el vientre de mi madre" Pablo se coloca dentro de la línea del llamamiento profético, pues hace eco de Isa 49:5 "... el Señor, el

---

<sup>1</sup> Se ha puesto "evangelio 'evangelizado'" porque Pablo utiliza el sustantivo y el verbo con la misma raíz (*derivación*). Esta figura de dicción es común en el lenguaje semítico (véase por ejemplo: Lc 2:8-9, "vigilaban las viglias" y "temieron un temor").

que me formó desde el vientre para ser su siervo” y Jer 1:5 “Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué, te di por profeta a las naciones.” Con esta expresión Pablo resalta el propósito divino que se cumple en él al ser apartado y llamado “por su gracia”. Ya antes se había indicado a los Gálatas que también ellos habían sido llamados por gracia (1:6). Con esta expresión se expresa el favor gratuito e incondicional mostrado por Dios a través de Jesucristo. Pablo contrapone esta obra salvadora de Dios con el incipiente esfuerzo humano por cumplir la ley (Gal 2:21, 5:4).

### **Inicios del ministerio paulino y sus resultados (vv. 16-24)**

Esta sección registra interesantes datos biográficos, con similitudes y diferencias del relato de Hechos.<sup>2</sup> Nos enfocamos a los elementos que afirman el carácter sobrenatural del evangelio paulino y su relación con la tradición apostólica.

Pablo inicia con su ya citado llamamiento ‘para que le sea revelado su Hijo’. Se reitera el carácter sobrenatural del evangelio que recibió. Ahora se agrega su misión a los gentiles. La revelación sobrenatural de Jesucristo mismo y su vocación a los gentiles está registrada en el relato lucano (Hch 9:3-15).

Pablo dice que ‘inmediatamente no lo consultó con carne ni sangre’, ¿es probable que conociera Pablo la tradición que quedaría después registrada en Mateo 16:17? En esta cita es a Pedro a quien se le reconoce la revelación cristológica sobrenatural, no de ‘carne ni sangre’. Pablo destaca con esta expresión que su revelación está al mismo nivel del mensaje de los apóstoles, pues él ‘no subió a Jerusalén a los apóstoles antes que él’ (v. 17). Una vez más se rebate la idea de un ‘evangelio recibido’ por enseñanza de otros, ni siquiera de los apóstoles. Pablo reconoce que estuvo con Pedro por quince días (v. 19) pero hasta después de tres años de su conversión. Al señalar que conoció a Pedro y a Santiago, Pablo se está poniendo al mismo nivel que ellos en su autoridad y validez de su predicación (véase Gal 2:8). La polémica Pedro-Santiago-Pablo se resaltarán en la primera parte del capítulo 2 (sección que no se contempla en estos estudios exegéticos). Aún cuando Pablo se pone a la par que Pedro y Santiago insiste que su evangelio es auténtico y revelado por Jesucristo mismo, pues ni ellos ni ninguno le agregó nada nuevo (2:6), ni tampoco fue obligado a modificar su enseñanza (2:1-3).

Pablo va presentando tres conclusiones de esta argumentación: (1) Las iglesias de Judea, sin conocer personalmente a Pablo, ‘glorificaban a Dios por su testimonio’ (1:24) – es posible que los opositores referidos en la epístola se dijera oriundos de estas iglesias. Con esto rebate el desprestigio que le hacen a su apostolado y a su evangelio. (2) Los ‘falsos hermanos’ son rechazados en sus pretensiones (2:4-5) – con esto indica que en efecto los opositores aparecen aquí ya, pero como ‘falsos hermanos’. (3) La predicación paulina es reconocida por los apóstoles (2:7-9) – así, aunque ha marcado su distancia de los apóstoles, destaca una comunión fraterna con ellos. Este es un argumento de los opositores, que Pablo estaba ‘peleado’ con los verdaderos apóstoles y por ello predica un evangelio distinto.

### **Sugerencias homiléticas:**

- Tenemos confianza en que el Evangelio ha sido dado a conocer por la obra de Jesucristo y por el testimonio de los apóstoles. ¿Cómo tiene hoy la iglesia o los creyentes dudas sobre la identidad del verdadero Evangelio? ¿Creemos y vivimos el verdadero Evangelio?
- A Pablo se le ha cuestionado en diversas ocasiones el ser un comunicador “fiel” y “autorizado” del verdadero evangelio de Cristo, pero de lo que no se le puede cuestionar es que

<sup>2</sup> Remito a un análisis detallado de estos datos en el *Comentario Bíblico San Jerónimo*, artículos de J. A. Fitzmyer, “Vida de San Pablo” y “Carta a los Gálatas”, y otros estudios al respecto.

es una persona firmemente convencida de lo que predica y del carácter sobrenatural de su Evangelio. ¿La iglesia puede tener estas mismas convicciones? ¿Son pertinentes para nuestros tiempos ante las tantas y tan diversas alternativas religiosas en nuestra sociedad?

- Pablo defendía la autoridad de su apostolado en su testimonio, tanto en su mensaje como en su sufrimiento por su predicación. La autoridad se la daban las evidencias de su fe. ¿Cómo podría el liderazgo de las iglesias desarrollar esta conciencia? Ahora nuestro liderazgo se basa en posiciones de autoridad y de prestigio, ¿no nos parecemos más a los adversarios de Pablo que a él?

## **ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 122 – Junio de 2010**

**Instituto Universitario ISEDET**

**Autorización Provisoria Decreto PEN Nº 1340/2001**

**Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET**

**Buenos Aires, Argentina**

**Este material puede citarse mencionando su origen**

**Responsable: Iván Efraín Adame**

### **13 de junio, Propio 6 (Verde)**

Salmo 32; 2 Samuel 11:26-12:10, 13-15; **Gálatas 2:15-21**; Lucas 7:36-8:3

No se ha cuestionado con seriedad la autoría paulina de la carta a los Gálatas. Es incluso considerada una de las primeras que fueron escritas. Prevalece la opinión que es la 1 Tesalonicenses el primer escrito paulino, aunque también algunos han sugerido que es la más antigua de las epístolas (como W. M. Ramsay, 1900).

La fecha de la carta es una de las más inciertas. Las dificultades estriban en la identidad geográfica de los destinatarios y la relación del escrito en la narración de Hechos. Remitimos aquí a los comentarios e introducciones que abordan con mayor detalle este asunto.<sup>3</sup> Si se admite la hipótesis de “Galacia del sur”, se puede proponer una datación muy temprana de la carta, incluso antes del “Concilio” de Jerusalén (c. año 49). De admitirse la hipótesis de “Galacia del norte” se puede pensar en una fecha más tardía, como del año 53 al 56.

La importancia de la fecha radica en que si Pablo está haciendo referencia al mencionado “Concilio” de Hechos 15, o se trata de una polémica previa a este encuentro. A la fecha, ninguna de las hipótesis es del todo concluyente, aunque se admite mayormente la datación tardía.

### **Comentario al texto**

Este texto y el siguiente tienen como tema unificador la fe en Jesucristo. El último se enfoca a las implicaciones liberadoras de esta fe.

En este texto aparece esta otra polémica que es central en la carta: ¿Qué papel juega la Ley y sus obras en la vivencia del evangelio de Cristo? Ya Pablo ha defendido la validez de su apostolado y de su evangelio predicado, revelado por Jesucristo mismo, en perfecta armonía con la predicación de los auténticos apóstoles. Ahora se enfoca a corregir el error esparcido entre los creyentes por sus adversarios, que proclamaban que los cristianos paganos debían circuncidarse (2:3, 5:2-3, 6:12-13) y guardar algunos rituales judíos según la Ley (4:10).

A esta iniciativa se le ha llamado tradicionalmente “judaizante”. Pero se debe intentar precisar el carácter de esta polémica. En Hch, Lucas describe la proclama de los adversarios registrando

---

<sup>3</sup> J. A. Fitzmyer, “Carta a los Gálatas” en *Comentario bíblico “San Jerónimo” III*, F. F. Bruce, *Un comentario de la epístola a los Gálatas* (Barcelona: CLIE, 2004), Ph. Vielhauer, *Historia de la literatura cristiana primitiva* (Salamanca: Sígueme, 1991), E. Harrison, *Introducción al Nuevo Testamento* (Grand Rapids: SLC, 1987)

sus palabras: “Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos.” (Hch 15:1, 5). ¿Era meramente un atractivo “religioso” la circuncisión?

Hay que observar que, en los inicios de la predicación del Evangelio, detrás de toda polémica doctrinal están implicadas cuestiones relacionadas con el poder/autoridad y también cuestiones económicas. Esta situación entre los creyentes de Galacia no es la excepción. El atractivo del mensaje de la circuncisión está en sus implicaciones político-sociales, además de las implicaciones soteriológicas.

El judaísmo en este periodo tiene el carácter de *religio licita*, “religión permitida”, lo cual exime a los judíos de algunas obligaciones religiosas y civiles en el imperio romano. Aún cuando no hay registros de persecuciones a gran escala hasta Nerón (delimitada a la península itálica, año 64-68) y Domiciano (c. año 95), es probable que la actitud del cristiano-pagano generara actitudes hostiles ya en las provincias desde los sectores del gobierno civil. Por ello entendemos el atractivo que tiene el identificarse plenamente como un judío (por medio de la circuncisión y la práctica de los rituales esenciales de la fe judía), pues las autoridades civiles, las religiosas y los mecanismos comerciales no hostigarían del mismo modo a un converso al judaísmo que a un practicante de una religión separatista y sospechosa. Para Pablo, hacer esto no solamente es pervertir el Evangelio de la gracia, sino también un mecanismo para evitar la persecución (Gal 6:12). Ésta es una condición inherente a la vivencia del auténtico Evangelio según lo entiende Pablo (véase Gal 5:11).

### La auténtica justificación

Los siete versículos del texto son una síntesis de la enseñanza paulina sobre la fe y la Ley, que se encuentra en todo el mensaje de esta carta y en el de Romanos.<sup>4</sup> Las palabras con las que comienza esta sección: “Nosotros, judíos de nacimiento, y no pecadores de entre los gentiles,…” suenan sarcásticas. Deben leerse en conjunto con lo inmediatamente anterior: la polémica con Pedro. La frase “pecadores de entre los gentiles” debe leerse como si estuviera entre comillas. Esta es la idea común del judaísmo rabínico, es la actitud con la que vienen los “de parte de Jacobo” (Gal 2:12). Puesto que los gentiles son pecadores hay que apartarse de ellos, ni siquiera comer con ellos. Los versículos previos son un severo reproche a esta actitud que contraviene el Evangelio y fragmenta la comunidad de cristianos.

Enseguida, Pablo viene a afirmar que no solamente los gentiles son pecadores, sino que los judíos resulta que también lo son: “también nosotros somos hallados pecadores” (Gal 2:17). Este argumento se amplifica en Romanos 1:18-3:20, donde demuestra que “tanto judíos como gentiles están bajo el pecado” (Rom 3:9).

El centro de gravedad está en la manera en que el ser humano es justificado ante Dios. La falsa enseñanza de los adversarios de Pablo tiene este doble atractivo: (1) El ya citado asunto con respecto a las ventajas de incorporarse al judaísmo como *religio licita*, y (2) el cumplimiento de la Ley parece garantizar que Dios así opera su justicia.

En cambio, para Pablo, la fe que tiene como base la cruz de Cristo Jesús es lo único que hace posible la justificación. Ser “justificado” significa tanto “declarar justo” como también “producir justicia” en el creyente, que como Pablo, ya no vive para sí sino que “ha sido crucificado juntamente con Cristo”. Las obras de la Ley no pueden hacer esto: no pueden “declarar justa” a la persona (al contrario, la declaran culpable por su incapacidad de cumplir la Ley, Gal 2:16, véase Rom 3:20), ni pueden “producir justicia” en la persona, pues esto es una obra de Jesucristo mismo (véase Rom 6:18).

---

<sup>4</sup> J. A. Fitzmyer, “Carta a los Gálatas” en *Comentario bíblico “San Jerónimo” III*, p. 607-608

## Cristo, ¿ministro de pecado?

La expresión “ministro de pecado” (*hamartías diákonos*) sólo aparece aquí en toda la Biblia, y está refiriéndose a Cristo. Posiblemente es un argumento de los adversarios. Hago un paréntesis para destacar que en todo el discurso paulino subyacen los cuestionamientos que se la hacen a su predicación. Lamentablemente no siempre están claros estos cuestionamientos. F. F. Bruce comenta sobre esto:

La interpretación de los vv. 15-21 está llena de problemas, porque Pablo parece responder a diferentes acusaciones que circulaban contra él. Sería necesario identificar tales acusaciones para comprender adecuadamente el asunto y la relevancia de sus respuestas, pero sólo podemos deducirlas de sus palabras.<sup>5</sup>

Los adversarios parecen estar diciendo que la enseñanza paulina está haciendo de Cristo un *hamartías diákonos*. Esto puede ser porque: (1) Pablo enseña que los judíos, que cumplen la Ley, también son pecadores al buscar ser justificados en Cristo, (2) Pablo promueve entonces el pecado al “liberar” a judíos y no judíos de las exigencias de la Ley (véase Rom 6:1-15). Es probable que los adversarios estuvieran diciendo algo como esto: “Miren, Pablo no conoció a Jesucristo, por tanto su evangelio está errado. Presenta a Cristo como ministro de pecado al promover que la Ley no se cumpla, pues Dios ha dado la Ley como un ‘freno’ al pecado humano. Pablo en cambio dice que no deben cumplir la Ley, y esto lo que promueve es el aumento del pecado tanto entre los judíos como entre los no judíos. ¡La fe en Cristo no se opone al cumplimiento de la Ley!”.

Ante estas argumentaciones, Pablo señala categóricamente: “¡De ninguna manera!” (*me genoito*). Y entonces para concluir apela a su propia conducta regida no por las obras de la Ley, sino por la cruz de Cristo (Gal 2:18-21). “Si uno vuelve a edificar lo que antes había destruido, se hace trasgresor.” (2:18, NVI) - Aun cuando Pablo usa en esta frase la primera persona, se está refiriendo a todo aquel que pretende volverse al cumplimiento de las exigencias de la Ley después que ha creído en la justificación mediante Jesucristo. Es probable que los adversarios estuvieran diciendo que el mismo Pablo había cambiado ya de parecer respecto a la Ley, específicamente respecto a la circuncisión (así se infiere en 5:11).

## Crucificados con Cristo

“Mediante la Ley he muerto a la Ley, a fin de vivir para Dios” (2:19, NVI) – Pablo amplifica este argumento en Rom 7:9-13, donde se muestra cómo la Ley llega a ser instrumento mortal al hacer evidente el pecado. Si Cristo hace “vivir para Dios” entonces no puede ser un “ministro de pecado”. La manera de llegar a “vivir para Dios” está en su concepto de “estar crucificado con Cristo” (2:20), según lo explica F. F. Bruce: “La ley ya no tiene derechos sobre el que satisfizo con la muerte su última demanda, y el creyente que ‘ha muerto con Cristo’ es igualmente ‘libre de la ley’ (Ro. 7:6).”<sup>6</sup>

Estar “crucificado con Cristo” es una representación gráfica de la nueva realidad en la que vive el creyente. Está libre de las demandas de la Ley, pero vive una existencia ligada estrechamente a la vida de Cristo (específicamente a su muerte y resurrección). Esto es más que una motivación psicológica para una vida diferente, es una nueva existencia en el sentido más amplio del término<sup>7</sup>. Las palabras de Gal 2:18-21 sintetizan la exposición ampliada de Rom

<sup>5</sup> F. F. Bruce, *Un comentario de la epístola a los Gálatas* (Barcelona: CLIE, 2004) p. 196

<sup>6</sup> F. F. Bruce, p. 200

<sup>7</sup> “La fe en Cristo no ofrece sólo una norma o meta nueva de acción, sino que remodela de nuevo al hombre internamente, proporcionándole un nuevo principio de actividad al nivel ontológico de su mismo ser.” J. A. Fitzmyer, p. 609



6:1-14. El pecado en realidad está vencido por la acción redentora de Jesucristo. ¡No hay tal cosa como la promoción del pecado, sino lo que hay es la victoria sobre él!

“La fe en el Hijo de Dios” da las nuevas coordenadas a la existencia humana, que puede y debe desligarse de las exigencias “carneales”. Esto se refiere no solamente a las cuestiones de moral personal, sino también a la ética social, a la vida de los creyentes en un sistema social agresivo, represor, atemorizante. “Vivir en la carne” es la existencia del creyente en un ambiente hostil a Dios. Pablo con estas palabras está buscando que los creyentes afronten las exigencias que tiene la nueva vida en Cristo aún cuando esto les represente la persecución misma (entendida como hostigamiento social a causa de Cristo). La persecución es para Pablo una condición *sine qua non* de la vivencia de la fe del auténtico evangelio, que no se amolda a la “comodidad aparente” que da el circundarse y cumplir la normatividad de la Ley (“Hermanos, si es verdad que yo todavía predico la circuncisión, ¿por qué se me sigue persiguiendo? Si tal fuera mi predicación, la cruz no ofendería tanto”, Gal 5:11).

En este pasaje, el pretendido argumento “teológico” de los adversarios es echado por tierra. El cumplir la Ley no justifica ante Dios, sino que es un pretexto para tratar de evitar la persecución. Ser “crucificados con Cristo” es tanto la base de la nueva existencia del creyente como también las exigencias últimas de esta nueva existencia: Así como Cristo con su muerte vence al pecado, el creyente también vive muerto al pecado y libre de las exigencias de la Ley; así como Cristo fue muerto en la cruz, el creyente debe también estar dispuesto a sufrir el rechazo y la muerte misma a causa de su fe. Entender de esta manera la identidad con Cristo requiere un compromiso de vida, que demanda todo el ser y no sólo hasta donde la comodidad lo permita. Vivir de esta manera la identidad en Cristo crucificado es la manera de vivir auténticamente la gracia, que no desecha Pablo, y que además da sentido a la muerte de Cristo (2:21).

### Sugerencias homiléticas

- ¿Cuáles son las implicaciones de nuestra fe en medio de las nuevas hostilidades que vivimos?
- ¿Hasta qué punto debe distinguirse o hasta qué punto debe igualarse nuestra praxis de la fe a las cosmovisiones, costumbres y prácticas sociales?
- La nueva vida en Cristo tiene implícitas las exigencias del discipulado, lo cual para Pablo representa también el sufrir el rechazo. ¿Vivimos como comunidades de fe y como creyentes estas implicaciones o buscamos las mejores oportunidades de acomodarnos a las circunstancias?
- La nueva vida en Cristo es la auténtica experiencia de la gracia, libre de las aparentes seguridades que da el cumplimiento de rituales y normativas más bien estorban y confunden la justicia de Dios.
- Ser justificado por Dios requiere nuestro reconocimiento de las debilidades propias y de la realidad del pecado en nuestra existencia, del cual Cristo con su cruz nos hace libres.

## **ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 122 – Junio de 2010**

**Instituto Universitario ISEDET**

**Autorización Provisoria Decreto PEN Nº 1340/2001**

**Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET**

**Buenos Aires, Argentina**

**Este material puede citarse mencionando su origen**

**Responsable: Iván Efraín Adame**

### **20 de junio, Propio 7 (Verde)**

Salmo 22:18-27; Isaías 65:1-9; **Gálatas 3:23-29**; Lucas 8:26-39

Pablo continúa con sus argumentos en torno a la Fe en Jesucristo y su contraste con la Ley. En esta sección viene explicando a los creyentes de Galacia el lugar verdadero que tiene la Ley en la comprensión paulina del Evangelio (desde el v. 19, “Entonces, ¿para qué sirve la Ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa”<sup>8</sup>). En la sección inmediatamente anterior, Pablo ha vinculado el Evangelio de Cristo con la promesa hecha a Abraham mucho antes que hubiera sido dada la Ley (3:17-18). De forma categórica, ha expresado que en Cristo se cumplen los beneficios del pacto divino con Abraham, pues él y sólo él es su descendencia y a quien se refiere la promesa (3:16). Con esta misma aseveración, reinterpretada a la luz de todo el argumento dado, se concluye la sección que comentaremos: “Y si ustedes pertenecen a Cristo, son la descendencia de Abraham y herederos según la promesa.” (3:29, NVI). Para Pablo, los verdaderos herederos de las promesas hechas a Abraham son los que están en Cristo, y esto es por la Fe.

### **Comentario al texto**

Se propone el siguiente esquema para estudiar el texto:

Primera parte: El lugar de la Ley en la procesión de la Fe (vss. 23-25)

- A) Situación antes de venir la fe
- B) Necesidad de la Ley como pedagogo
- A’) Situación después de venida la fe
- B’) Ya no hay necesidad de pedagogo

Segunda parte: Nuestra identidad con el Cristo (vss. 26-29)

- A) Somos hijos de Dios por la fe
- B) Somos revestidos de Cristo por el bautismo
- X) Somos uno en Cristo Jesús sin distinción racial, social o de género
- B’) Somos linaje de Abraham
- A’) Somos herederos según la promesa

---

<sup>8</sup> Si no se indica la versión, las citas son tomadas de la Reina-Valera 1995.

### El lugar de la Ley en la “procesión” de la Fe (vss. 23-25)

“Antes que llegara la fe, estábamos confinados bajo la Ley” (3:23) – La situación se describe con términos legales de la condición de una persona privada de su libertad y además custodiada. El verbo *froureo*, “guardar, custodiar” usado aquí puede usarse tanto en sentido positivo, siendo el cuidado protector de alguien superior a nosotros (*cf.* Flp 4:7), como también en sentido negativo, siendo la custodia vigilante para evitar que alguien se escape (*cf.* 2 Co 11:32). Que Pablo usa el término negativamente se confirma por el siguiente verbo: *sunkleio*, “encerrar, atrapar, aprisionar”. Pablo hace un contraste en cómo se encuentra todo “prisionero del pecado” (v. 22, toda la realidad presente), y los que hasta antes de este tiempo siguen la Ley también han estado prisioneros pero para su bien, pues esta condición les permite ser llevados a Cristo (v. 24). Es probable que Pablo esté pensando en la actitud visible del judío “piadoso” de “apartarse” de lo que le puede contaminar. Como Jesús había descrito en su parábola del buen samaritano (Lc 10:31-32) y como antes Pablo había descrito a Pedro también (Gal 2:12). Este “auto encerramiento” tienen su lugar siempre y cuando conduzca finalmente a la verdadera Fe que ha sido revelada. Si no lo hace, mantiene su matiz negativo, es auto excluyente, produce “santurrones” pero no justifica ante Dios.

“De manera que la ley ha sido nuestro tutor para llevarnos a Cristo” (3:24, RVA) – La Ley tiene la función de “tutor o pedagogo”, es decir, el esclavo que cuida y educa al niño en la sociedad y cultura greco-romana. Pablo usa esta figura para señalar que así la Ley tiene su valor y utilidad, pero que no es para siempre, además hace ver a los lectores que esta condición finalmente iguala al hijo con el esclavo (4:1). Esta Ley debe llevar al creyente a Cristo y entonces sí, ser justificado por medio de él.<sup>9</sup>

“Pero como ha venido la fe, ya no estamos bajo tutor.” (3:25, RVA) - Pablo ha valorado positivamente la Ley y le ha puesto en su lugar adecuado. Ha cumplido una labor que ya no es necesaria cuando viene la Fe. Esto lo hace sagazmente, para que sus adversarios no puedan decir de él que desecha o rechaza la Ley, pues ni siquiera Jesús lo dijo así (Mt 5:17). La venida de la Fe es el resultado de la revelación de Jesucristo, del cumplimiento de la promesa a Abraham. En toda esta sección Pablo sigue rebatiendo los argumentos de los adversarios que pretenden desvirtuar su ministerio y su evangelio predicado. La Ley ha sido necesaria, pero ha llegado el tiempo de la Fe. La Ley tiene su lugar en el propósito de Dios, pero ha llegado con la Fe una nueva comprensión de la relación con Dios y del cumplimiento de sus promesas. El hijo ha crecido y ya no necesita del Pedagogo que le indique que hacer, es el tiempo que viva como adulto.

**Aplicación:** Hay una proliferación de grupos de apariencia cristiana, pero que buscan un retorno a la Ley. Algunos de ellos, literalmente a la Ley mosaica, reconfigurando el Evangelio cristiano a la terminología y cumplimiento legalista de las Leyes divinas en la vida cotidiana, y se anuncian como el *auténtico* Evangelio. A éstos Pablo les recuerda que ha llegado ya la Fe. Otros, refuerzan el *legalismo* (sin referirse específicamente a la Ley mosaica), acentuando el carácter moral de la vivencia del Evangelio, pero desechando la gracia de Dios. Estos tipos de proclamación “cristiana” tienen en común que buscan dar “seguridad” al seguidor de Cristo, “ayuda extra” para apartarse de la maldad, signos tangibles que pretendan enriquecer la piedad. En otra ocasión Pablo ha descrito esto (*cf.* Col 2:20-23). Hay que decir que la Ley de Moisés y la moralidad no están excluidas de la enseñanza y praxis del Evangelio, pero hay que ponerlas

---

<sup>9</sup> Ver la cuestión de la “justificación” en el EEH anterior, 13 de junio de 2010

en el plano correcto para que no se identifiquen como la esencia misma del Evangelio ni el centro de la proclamación.<sup>10</sup>

En un sentido diferente a esto, la Ley puede simbolizar todo aquello normalmente “aceptado” por la sociedad y que llega a ser contrario a Dios y sus propósitos. Los creyentes pueden engañarse pensando que están obedeciendo a Dios al amoldarse a lo comúnmente aceptado y que no escandalice.<sup>11</sup> Esta aparente virtud puede ser aplaudida por la sociedad o por los que la controlan, pero de ninguna manera significará que se obedece a Dios. Por supuesto que uno nunca tendrá líos si no se mete con nadie, pero en realidad el llamado del Evangelio es a “meterse con” esta realidad (personal y social) lastimada por el pecado y ciega a la justicia. Cuidémonos de pensar que somos buenos creyentes cuando estamos bien amoldados a la sociedad pecaminosa y actuamos sin distinguirnos de ella en el amor, la justicia y la verdad.

### **Nuestra identidad con el Cristo (vss. 26-29)**

La Fe proporciona una nueva identidad, no solamente una relación con Cristo, sino también una identidad en relación con Dios mismo y con los demás. La filiación divina y su herencia (“todos sois hijos de Dios” – “sois herederos según la promesa”) es una novedad del mensaje cristiano. El binomio hijo-heredero se refuerza con 4:7, “y si [eres] hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo”.

La expresión “hijos de Dios” referida al pueblo escogido es más bien infrecuente en el Antiguo Testamento y literatura judía. Los creyentes, los de la Fe, sean judíos o no judíos, son identificados por Pablo como “hijos de Dios” y “herederos”. Estos títulos normalmente se los atribuían los judíos piadosos solamente. En el ámbito pagano, es una referencia a los semidioses. Con estos términos Pablo asevera categóricamente que la Fe es lo que realmente propicia esta condición ante Dios, derribando toda posibilidad de “niveles” de relación con Dios o privilegios ante él. Esto es parte de lo que pretendían los adversarios: querían indicar que el Evangelio paulino está incompleto y aún hay que perfeccionarlo mediante el cumplimiento legal. Pablo asevera que, por la fe y por la promesa de Abraham, los creyentes ya gozan de todas las prerrogativas provistas por la relación con Dios. Esto debe serles suficiente para afrontar toda adversidad, incluso el rechazo social que, como se señaló antes, para Pablo es una condición inherente a la vivencia de la fe.

“Revestidos de Cristo por el bautismo” – “Si sois de Cristo, linaje de Abraham sois”: La pertenencia a Cristo, a su cuerpo y a su linaje abrahámico se evidencia en el bautismo. El bautismo aquí es representado como una vestidura protectora, la cual es Cristo mismo (la misma palabra se usa en Rom 13:14, Col 3:10-12). Esto refuerza que los creyentes ya no tienen por cumplir ninguna disposición de la Ley para identificarse como verdaderos hijos de Abraham. El bautismo para Pablo es la unión real (no necesariamente mística) con la muerte de Cristo, donde prácticamente el creyente también muere (*cfr.* Rom 6:3-11) y participa de la resurrección de Cristo, y a su vez inicia una vida enteramente nueva. El creyente queda prácticamente identificado con Cristo mismo de modo que Pablo ahora está trasladando a todos los bautizados al mismo nivel que había presentado antes a Cristo mismo (Gal 3:16, donde había dicho claramente que Cristo es *la* simiente de Abraham). Pablo tiene que ser enfático en todo esto buscando dar el tiro de gracia a los adversarios, que pretenden hacer sentir menos a los creyentes en su afán de persuadirles a circuncidarse y guardar las disposiciones de la Ley.

<sup>10</sup> Juan Calvino, por ejemplo, revalorizó la Ley, específicamente los Diez Mandamientos, identificándolos como la orientación divina para la vida moral del cristiano, sin sustituir ni menoscabar al Evangelio de la Fe; pues para cumplir la Ley es indispensable depender “del poder del Espíritu que limpia nuestros corazones de su corrupción y los ablanda para que obedezcan a la justicia.” (*Breve Instrucción*, p. 20)

<sup>11</sup> Ver la problemática “judaizante” en el EEH anterior, 13 de junio de 2010

“Todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” – La vivencia de esta identidad en Cristo tiene como fin las relaciones. No hay lugar para individualismos en esta descripción paulina de la identidad en Cristo. No es un fin en sí mismo que el creyente “confirme su identidad”, no hay para Pablo lugar a egocentrismos. Estas aseveraciones se refuerzan con el amplio uso de los pronombres en plural (ustedes, todos ustedes). La relación con Cristo tiene como fin último y evidencia las relaciones equitativas entre los que son de él.

**Aplicación:** Las sociedades promueven las distinciones raciales, sociales, de género, lo cual fortalece los mecanismos de control. Pablo mismo era testigo que el judaísmo no era la excepción. Los cristianos auténticos deben vivir con la conciencia que están unidos indisolublemente a Cristo. Después Pablo desarrollaría la metáfora de la iglesia como cuerpo de Cristo (Rom 12:4-5; 1Co 12:12ss.) tal vez para corregir el erróneo concepto de la iglesia como una masa informe de anarquía. Pero aquí en Gálatas se resalta la unidad en libertad. Estas palabras “no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer” nos suenan tan comunes que no nos damos cuenta de la radicalidad que tienen para su momento. ¡Las implicaciones son verdaderamente contraculturales! Es impensable para el judío piadoso común que no existan distinciones entre él y el griego, quien es pagano, impuro y blasfemo. La expresión “ni esclavo ni libre” es merecedora de una sanción al ser expresada en una sociedad que sustentaba su existencia económica y social en la explotación de esclavos. De igual modo, para el judío piadoso, que agradecía cada día a Dios por no ser pagano y por no ser mujer<sup>12</sup> era impensable la ruptura de las distinciones por género ante Dios y la sociedad.

El Evangelio y la vivencia de la Fe no rompe sólo porque sí estas distinciones. No promueve la anarquía, sino más bien promueve una nueva calidad en las relaciones. Las barreras se forman por miedo e inseguridad, miedo a perder los privilegios propios, el control, el dinero. Estos riesgos se corresponden con los riesgos que están implicados en el sufrir persecución por causa de la Fe. La Fe verdadera libera de estos miedos y permite una nueva experiencia de las relaciones. Esta realidad en plenitud aún hoy es materia pendiente en la vivencia de las iglesias cristianas, que en su mayoría no pueden dejar de levantar barreras hacia su propio interior y hacia la sociedad circundante.

No es que sea una opción, que podamos decidir experimentar o no. No es que sea un mandato, que debemos obligarnos a obedecer. La equidad de los creyentes es ya una realidad si decimos identificarnos con Cristo por la Fe. Es una realidad dada, que tal vez aún nos pueda faltar desarrollar ampliamente. En la medida que la iglesia, los creyentes y líderes sean liberados de sus miedos, podemos establecer relaciones más sólidas, más saludables, más vitales, de mejor testimonio a una sociedad que parece promover también esta equidad pero con fines poco claros, con motivaciones sospechosas, con resultados poco alentadores.

Pablo deja ver como estos falsos evangelios proclamados por los adversarios, alientan y promueven la división (*cf.* 1Co 1:11-13). El riesgo de esto, además de la confusión inherente, es que el cuerpo de Cristo se fragmente.

## Sugerencias homiléticas

---

<sup>12</sup> Según la conocida oración de Rabí Judá ben Ilay, “Es preciso dar gracias a Dios diariamente por tres cosas: ‘¡Alabado seas porque no me hiciste pagano! ¡Alabado seas que no me hiciste mujer! ¡Alabado seas porque no me hiciste inculto!’. Alabado seas porque no me hiciste pagano: todos los paganos son como nada ante él. Alabado seas que no me hiciste mujer: la mujer no está obligada a los mandamientos. Alabado seas que no me hiciste inculto: el inculto no teme al pecado” (TosBer 7,18)

- ¿Existen rituales, costumbres o disposiciones en nuestras iglesias que hoy estén tomando el lugar de La Ley? ¿Se requiere hacer frente a esta realidad?
- Muchos rituales, costumbres o disposiciones, se han convertido en un fin en sí mismos. ¿Podemos identificarles una función de “pedagogos” para equilibrarles (no anularles) en la vida de nuestras comunidades?
- Nuestra identidad con Cristo, ¿cómo la viven los creyentes? ¿Es posible alcanzar el modelo de equidad propuesto por Pablo, que viene como consecuencia inherente a la cabal comprensión de la identidad en Cristo? ¿Qué consecuencias traería esto en nuestra comunidad de fe, y en nuestra sociedad?

## **ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 122 – Junio de 2010**

**Instituto Universitario ISEDET**

**Autorización Provisoria Decreto PEN Nº 1340/2001**

**Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET**

**Buenos Aires, Argentina**

**Este material puede citarse mencionando su origen**

**Responsable: Iván Efraín Adame**

27 de junio, Propio 8 (Verde)

Salmo 16; 1 Reyes 19:15-16, 19-21; **Gálatas 5:1**, 13-25; Lucas 9:51-62

### **Comentario al texto**

Se propone el siguiente esquema para estudiar el texto:

Preámbulo: Llamado a permanecer en la libertad (5:1)

Primera parte: La vocación a la libertad como antídoto contra las contiendas internas (5:13-18)

Segunda parte: La oposición entre obras de la carne y los frutos del Espíritu (5:19-23)

Tercera parte: La vida en el Espíritu como contención de las rivalidades (5:24-26)

### **Llamado a permanecer en la libertad (5:1)**

Este versículo inaugura la sección final de la epístola, donde el apóstol expresa las implicaciones prácticas de la Fe y de la libertad que esta conlleva. El campo “libertad-liberar” sólo aparece cinco veces en Gálatas. Dos de estas apariciones aquí y dos más en el v. 13. Estos hacen eco de la primera mención de 2:4, donde se advierte que la labor de los adversarios, los “falsos hermanos” es coartar la libertad.

Después de los argumentos bíblicos y teológicos contra los adversarios y sus sofismas, Pablo llamará enérgicamente a los gálatas a vivir las bendiciones de la libertad que da Cristo. La sección que no analizamos de este capítulo (vss. 2-12) hace eco de 3:1, reafirmando la insensatez de dejarse persuadir por los adversarios y ¡hasta expresa su deseo que sean ellos más bien los que se capen por completo! Así de importante es para Pablo que los creyentes se mantengan en la libertad plena de este legalismo que esclaviza.

### **La vocación a la libertad como antídoto contra las contiendas internas (5:13-18)**

A partir de esta parte, Pablo expresa lo que posiblemente se estaba provocando en el seno de las comunidades como resultado de la intromisión de los adversarios: hay serios conflictos internos. Por primera vez aparece en la carta este asunto. Hasta ahora el problema parecía estar en la confusión de doctrina y praxis por un lado, y en la animadversión promovida contra Pablo por otro (véase Gál 4:16-19). Pero la consecuencia más desastrosa de esta situación es que está dañando la comunión de los creyentes. La libertad debe ser usada como herramienta para vivir el amor genuino, no para satisfacción de la carne. Hago un paréntesis para categorizar mejor a qué parece referirse Pablo cuando habla de esto.

*Sarx*, “carne, es un término usado en 72 ocasiones por Pablo y 16 veces en Gálatas. Entre los varios matices de significado del término, en Gálatas se usa como: (a) el cuerpo humano en

general que sufre enfermedad (4:13-14), (b) expresión genérica para toda persona (2:16), (c) referencia a cierto grupo particular de personas (“carne y sangre”, 1:16), que parece referirse en este caso a las autoridades de la iglesia de Jerusalén, (d) lo opuesto al Espíritu y al evangelio revelado que Pablo anuncia (5:16-17, 6:8); en este entender describe al *sistema* y estilo de vida con el cual el evangelio, la gracia, la libertad, el Espíritu, el servicio por amor, etc., se encuentran en oposición (4:23, 29; 5:13, 19ss, 5:24). Según el contexto histórico, este sistema y estilo de vida es el que dicta, permite y promueve el imperio romano, al cual los “que se circuncidan” pretenden incorporar (o re-incorporar, si se tiene en cuenta 4:8-9) a los gálatas.<sup>13</sup>

La “carne” aparece en diversas oposiciones a lo largo de la epístola:

Carne – Espíritu (3:3, 4:29, 5:16, 5:17, 6:8)

Carne – Promesa (4:23)

Carne – Libertad (5:13)

Carne – Servicio por Amor (5:13)

La “carne” es entonces aquello que se opone al Espíritu; es no sólo el estilo de vida pecaminoso personal e interior, sino todo un sistema de maldad social y exterior. Para caracterizarlo así es útil asociar la triada que aparece en la epístola: la “perversa situación presente” (1:4) – La carne – El mundo. Este sistema de maldad permite y promueve la vida esclavizada (en sentido literal y simbólico), siendo antagónico al evangelio de la cruz que da libertad (“Cristo nos libertó para que vivamos en libertad. Por lo tanto, manténganse firmes y no se sometan nuevamente al yugo de esclavitud.” 5:1, *NVI*). El *sistema* en última instancia está representado por el aparato ideológico del imperio romano.

Este *sistema* no puede identificarse solamente con el judaísmo, sino que el judaísmo mismo llegaba a ser su instrumento al marginar y subyugar a los que viven en esta libertad del evangelio y la predicán: “en cuanto a mí, hermanos, si aún predicara la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía?” (5:11). Para el grupo (o grupos) que traen “otro evangelio (u otros)” quizá también revelado como el de Pablo según ellos (1:7-8), les resulta atractiva la idea de poder identificarse en la circuncisión y otras cosas con la tradición judía. Esto no solamente tiene una importante carga simbólica, al promover la incorporación a una fe milenaria, sino que también podía resultar en la conveniencia de evitar la persecución por cualquier parte: (a) por parte de las autoridades civiles romanas, al poder apelar a los privilegios de la *religio licita*, y (b) por parte de los judíos mismos que exigían la circuncisión de cualquier gentil para considerarlo “prosélito de la justicia”, con el privilegio de tener acceso al templo de Jerusalén.

Pero para Pablo de acuerdo con su propia experiencia, la persecución era una condición *sine qua non* de la predicación y vivencia de la nueva realidad en Cristo, pues la cruz es escándalo y locura (5:11, véase 1Co 1:22-23).

Ser obligado a la circuncisión representaba, además, un sometimiento de la voluntad a favor de algo que representaba un retroceso en esta nueva condición, por ello “os digo que si os circuncidáis, de nada os aprovechará Cristo” (5:2). Representa el cumplimiento de voluntades ajenas sirviendo los propios intereses de auto-glorificación. Esta actitud es similar a la representada en muchas ocasiones por las autoridades civiles de ese entonces y, en particular, por algunos emperadores. Los que promueven el retroceso al sistema, además de buscar “quedar bien, presentar buena cara” ante él, son identificados como quienes ni siquiera son consecuentes con lo que dice seguir, es decir, la normativa de la Torah. Para Pablo no es posible mantenerse bajo esta representación del sistema opuesto a Cristo cuando ya la cruz ha efectuado la liberación. Los “que se circuncidan” son identificados como hipócritas, que anhelan

<sup>13</sup> Véase lo expuesto sobre el judaísmo como *religio licita* en el EEH del 13 de junio de 2010



guardar las apariencias al tiempo que, conscientes o no, son instrumentos del sistema dominante.

### **La oposición entre obras de la carne y los frutos del Espíritu (5:19-23)**

Con lo que se debe estar de acuerdo y con lo que se debe ser guiado en la vida personal y social es por el Espíritu. Hay maneras de distinguir los resultados de vivir bajo la dirección del sistema de maldad dominante y los resultados de vivir guiados por el Espíritu. Pablo los indica en dos series de comportamientos y aspectos del carácter: las obras de la carne y los frutos del Espíritu.

Lo que diremos solamente de las “obras de la carne” en su conjunto es que tienen un marcado matiz relacional. Cualquiera de estas prácticas y actitudes deterioran las relaciones no tanto al interior como al exterior de la comunidad. La herencia del Reino (5:21) no solamente se refiere a la promesa escatológica, sino también a la realidad actual del Reino de Dios. Aquellos que viven en conformidad a la “carne”, no pueden conocer ni experimentar el Reino de Dios, no son capaces de vivir en plenitud la vida en comunidad que trae el Espíritu, no pueden conocer ni contribuir a la realización del propósito divino ni para la iglesia ni para la sociedad. Su testimonio y modo de vida produce la fragmentación del cuerpo de creyentes. Paradójicamente, los que promueven legalismos pretenden refrenar estos impulsos de orden pecaminoso, pero está demostrado que el cumplimiento legal no puede hacerlo (véase Col 2:23).

Los “frutos del Espíritu” tienen también un carácter eminentemente relacional. Cada una de las actitudes tiene que ver con las relaciones fraternas, que no son un fin en sí mismas, sino que son una manera en que el Reino de Dios se hace realidad. El desarrollo de estos “frutos” es imposible sin la acción sobrenatural de Dios por medio del Espíritu. Estos frutos están por encima de cualquier ley, ¡son la verdadera evidencia de la libertad que da Cristo!

### **La vida en el Espíritu como contención de las rivalidades (5:24-26)**

Para vivir auténticamente los frutos del Espíritu hay una condición ineludible: participar de la cruz de Cristo. Esto significa vivir una existencia ligada estrechamente a la vida de Cristo (especialmente en lo que se refiere a la muerte y resurrección).<sup>14</sup> Más adelante Pablo se refiere a esta existencia como una “nueva creación” (Gál 6:15). Esto no se hace evidente por señales externas, como la circuncisión, sino por la operación del Espíritu. La acción del Espíritu permea todo este pasaje. Es esta acción de Dios la que permite al creyente afrontar las consecuencias externas a la comunidad, donde hay un medio hostil y opuesto a Dios que amenaza la vida misma. La comunidad se representa como un lugar de refugio, donde el creyente puede ser cobijado, protegido, amado, donde puede en verdad identificar la presencia real de Dios. Esto es lo que la Fe verdadera permite. Pablo llama a que los creyentes sean en verdad guiados por el Espíritu, que no pongan su confianza en los medios externos, visibles, que finalmente son funcionales al sistema de maldad. Pablo requiere de los creyentes que afirmen sus convicciones y sus actos sobre la base del auténtico evangelio que él les ha anunciado y que les ha dado a conocer con el testimonio de su propia vida, pues él mismo lleva sobre sí “las marcas del Señor Jesús” (6:17).

Los gálatas son requeridos a vivir así para poder dar fin a los conflictos internos que se han desencadenado por oír falsedades y caer en ellas. Estas falsedades provocan las mismas vanaglorias y orgullos que Pablo conocía bien, pues él mismo se llegó a pensar autosuficiente y superior por su estricto cumplimiento de la Ley. Esta soberbia es la misma que caracterizaba a los estrictos cumplidores de la ley que se opusieron a Cristo mismo (véase Mat 23:1-36). Vivir

---

<sup>14</sup> Tema expuesto con más detalle en el EEH del 13 de Junio de 2010

por el Espíritu es reconocer con humildad que es la intervención sobrenatural de Dios la que nos re-crea para desarrollar los frutos espirituales que requieren nuestras relaciones y eficaz testimonio en nuestras realidades cotidianas.

### **Sugerencias homiléticas**

- ¿Con qué asociamos la “libertad del Espíritu” en nuestras comunidades? En muchas ocasiones se piensa en una “libertad irrestricta” de “hacer lo que uno siente que es mejor”, en el ámbito litúrgico y práctico. Sin embargo hay que corregir el concepto para llevarlo a las implicaciones relacionales que Pablo hace patente para los gálatas.
- La identificación con la Cruz de Cristo debe representar una nueva realidad de dirección espiritual, conforme al evangelio comprometido con el servicio por amor hacia los otros. Marcando al mismo tiempo, una disociación con nuestras propias “perversas situaciones presentes”. ¿Cuáles son para nosotros hoy estas situaciones? ¿También comprometen el evangelio y dañan nuestras comunidades? ¿O ya estamos lo suficientemente adaptados a ellas que ni siquiera podemos percibir la diferencia?
- Es importante la búsqueda de paradigmas, personales y comunitarios, que representen la vivencia del verdadero evangelio y la verdadera dirección del Espíritu para servirnos de ejemplo a los creyentes hoy. Esto de la misma manera como Pablo se considera a sí mismo y se pone como ejemplo para los creyentes a quienes se dirige.